

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 29 de septiembre de 2023, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia, las personas cuyos nombres se mencionan a continuación, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco:

Nombre:	Representa a:	Participación:
Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	Presidente
Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza	Secretaría de Finanzas	Vocal suplente
Lic. Ricardo Beltrán Merino	Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.	Vocal
M.A.P.P. Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental	Vocal suplente
Mtro. Rodger de Jesús Herrera Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Vocal suplente
Lic. Mario Ponce Rodríguez	Secretaría de Turismo	Vocal suplente
L.A. Raúl Montoya González	Secretaría de la Función Pública	Comisario D
Lic. María del Carmen Lozano Damián	Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. en su carácter de Fiduciaria	Invitado permanente
L.C.P. Gustavo Álvarez Larios	Dirección General de Fondos de Financiamiento	Coordinador Administrativo
Lic. Reyna María Riqué Correa	Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas	Secretaria de Actas

Para iniciar la sesión, el Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente del Comité Técnico, dio la más cordial bienvenida a los asistentes.

1.- Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En uso de la palabra la Lic. Reyna María Riqué Correa, en su calidad de Secretaria de Actas, procede a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico, las cuales obran en los archivos del Fideicomiso, e informa al presidente que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en el Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso.

El Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente, de este Órgano Colegiado, declara formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria, del ejercicio 2023 del Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A01

El Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco 80626, con fundamento en la cláusula Séptima del Tercer convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y Regla Séptima de las Reglas de Operación vigentes, declara instalada la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, se procede al desahogo del Orden del Día en los términos siguientes:

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente, somete a consideración de este Comité la propuesta del Orden del Día, el cual, se envió previamente para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023.

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta de las sesiones anteriores;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de agosto 2023;
6. Informe de los saldos de las cuentas del FIDEET con corte al 31 de agosto de 2023;
7. Informe de la rendición de cuentas del Coordinador Administrativo correspondiente al Tercer Trimestre 2023;

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

8. Informe del oficio SEDEC/FIDEET/0493/2023, dirigido a la titular de la Unidad de Administración y Finanzas para que las ministraciones pendientes al FIDEET correspondientes al 2022 y 2023.
9. Aclaración de nombre de sujeto de apoyo aprobado en el programa Moderniza y Equipa tu Microempresa 2023, mediante acuerdo 08SE-28082023-A03;
10. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado **"Cumbre Internacional para el Desarrollo Económico de Tabasco 2023"**;
11. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado **"Feria Navideña 2023"**;
12. Cierre del proyecto **Feria Tabasco 2023**.
13. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado **"8vo. Festival de la Butifarra 2023"**;
14. Asuntos generales;
15. Clausura de la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del FIDEET 2023.

Después de dar lectura a los temas a tratar en la presente sesión y de acuerdo con las manifestaciones vertidas por los miembros del Comité Técnico, se modifica el orden del día, para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta de la octava sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2023;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de agosto de 2023;
6. Informe de los saldos de las cuentas del FIDEET con corte al 31 de agosto de 2023;
7. Informe de la rendición de cuentas del Coordinador Administrativo correspondiente al Trimestre 2023 (julio-septiembre);
8. Informe del oficio SEDEC/FIDEET/0493/2023, dirigido a la titular de la Unidad de Administración y Finanzas para solicitar las ministraciones pendientes al FIDEET correspondientes al 2022 y 2023.
9. Aclaración del nombre de sujeto de apoyo aprobado en el programa Moderniza y Equipa tu Microempresa 2023, mediante acuerdo 08SE-28082023-A03;

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

10. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado "**Cumbre Internacional para el Desarrollo Económico de Tabasco 2023**";
11. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado "**Feria Navideña 2023**";
12. Presentación y en su caso aprobación del proyecto denominado "**8vo. Festival de la Butifarra 2023**";
13. Cierre del proyecto **Feria Tabasco 2023**.
14. Asuntos generales;
15. Clausura de la Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del FIDEET 2023.

ACUERDO-05SO-29092023-A02

El Comité Técnico del Fideicomiso 80626, con fundamento en la cláusula Séptima del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y Séptima de las Reglas de operación aprueban la modificación al Orden del Día para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.

3.- Lectura del acta de la octava sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2023.

En desahogo de este punto, el presidente del Comité Técnico solicita a la secretaria de actas se sirva dar lectura al acta de la octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de fecha 28 de agosto de 2023, para revisar el cumplimiento de los acuerdos tomados y el estatus de los aún pendientes.

Sobre el particular, la Lic. Reyna María Riqué Correa menciona que, junto con la convocatoria para la presente sesión, se les envió de manera digital e impresa en copia simple del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2023, debidamente formalizada; por lo que la suscrita, solicita la dispensa de la lectura de ésta.

El Comité Técnico por unanimidad de votos adopta el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A03

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626, toman conocimiento del contenido del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2023, autorizándose la dispensa de la lectura de la misma, de igual manera conforme a la cláusula Séptima del Contrato del Fideicomiso y regla Séptima de las Reglas de Operación, instruyen a la secretaria de actas a resguardar el acta original de dicha sesión en el expediente respectivo.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

4.- Seguimiento de acuerdos.

En desahogo de este punto, el presidente del Comité Técnico solicita a la secretaria de actas se sirva dar a conocer el estatus de los acuerdos aún pendientes, para revisar el cumplimiento de estos. **(Anexo 1)**

Una vez terminada la exposición por parte de la secretaria de actas, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A04

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626, conforme a la cláusula Séptima del Contrato del Fideicomiso y séptima de las Reglas de Operación, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Coordinador Administrativo del Fideicomiso e instruyen a dar seguimiento a los mismos hasta su conclusión.

5.- Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de agosto de 2023.

De conformidad con la cláusula Novena inciso G) del Contrato de Fideicomiso y regla Décima inciso G) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo presenta los estados financieros correspondientes al mes de agosto de 2023, a fin de que revisen y se aprueben, para lo cual expone lo siguiente. **(Anexo 2)**

En uso de la voz el L.A. Raúl Montoya González, en su carácter de Comisario de la Secretaría de la Función Pública, refiere que, respecto a la presentación de los Estados Financieros, la Secretaría de la Función Pública, se reserva el derecho de revisión y de determinar lo que haya lugar de conformidad con sus atribuciones.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A05

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626, conforme lo establecen el inciso J) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso y el inciso J) Regla Octava de las Reglas de Operación, revisaron y por unanimidad de votos aprueban los estados financieros del Fideicomiso, correspondiente al mes de agosto de 2023 presentado por el Coordinador Administrativo.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

6.- Informe de los saldos de las cuentas del FIDEET con corte al 31 de agosto de 2023. De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del Fideicomiso y regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el coordinador administrativo, presenta a los miembros del Comité Técnico el saldo de las cuentas bancarias al 31 de agosto de 2023.



SALDO AL 31 DE AGOSTO 2023

BANCO	N° CUENTA	FIDEICOMISO	SALDO AL CORTE
BBVA BANCOMER	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	\$868,737.54
BBVA BANCOMER	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	\$2,526.92
BBVA BANCOMER	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA MODERNIZA Y EQUIPA TU MICROEMPRESA	\$10,741.32
BBVA BANCOMER	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA MODERNIZA Y EQUIPA TU MICROEMPRESA 2023	\$0.00
BBVA BANCOMER	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA FONDO CAPITAL SEMILLA 2023	\$0.00
BBVA BANCOMER	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA FONDO CAPITAL SEMILLA	\$100,128.19
BBVA BANCOMER	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA DE APOYO PARA ESTIMULAR LA ECONOMIA DIGITAL A TRAVES DEL DESARROLLO DE APLICACIONES APP DAY	\$1.52
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	[REDACTED]	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	\$88,417,127.79
			\$89,399,263.28

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

NÚMERO Y FECHA DE ACTA QUE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA: ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD, CON EL NÚMERO DE ACUERDO: CT-SEDEC-23-04-07-2023, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023; ÁREA QUE CLASIFICA LA INFORMACIÓN: FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO; CONFIDENCIAL DOCUMENTOS: ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEET; PARTES CLASIFICADAS: NUMEROS DE CUENTA; FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACUERDO-05SO-29092023-A06

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso J) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso J) de la regla Octava de las Reglas de Operación, toman conocimiento de los saldos de las cuentas bancarias que presenta el fideicomiso con corte al 31 de agosto de 2023 y aprueban el informe presentado por el Coordinador Administrativo del Fideicomiso.

7.- Informe de la rendición de cuentas del Coordinador Administrativo correspondiente al Trimestre 2023 (julio-septiembre).

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Lic. Gustavo Álvarez Larios, Coordinador Administrativo del Fideicomiso, de conformidad con la cláusula Novena inciso F), del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso F) de las Reglas de Operación, y al testimonio 222271, de fecha 08 de agosto de 2019, pasado ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, notario público número 151, de la Ciudad de México, mediante la cual la Fiduciaria le otorgó las facultades necesarias para el cumplimiento de su encomienda, presenta a los miembros del Comité Técnico el formato de Rendición de Cuentas, resaltando lo siguiente: **(Anexo 3)**

- a) Que a la fecha los actos que ha realizado en virtud del mandato otorgado a su favor los ha efectuado dentro del límite de sus facultades, única y exclusivamente para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso y respecto de los bienes aportados al Fideicomiso.
- b) Que a la fecha los estados financieros del Fideicomiso reportan de manera razonable las operaciones efectuadas durante la administración y operación del Fideicomiso.
- c) Que, durante su gestión como mandatario, los actos o hechos relevantes que en su caso se ha suscitado, los ha informado de manera fehaciente y oportuna al Fideicomitente, Comité Técnico y al Fiduciario, contando con respaldo documental de dicha notificación.
- d) Que las obligaciones fiscales a cargo del Fideicomiso se han atendido en tiempo y forma, al periodo de reporte.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A07

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece la Cláusula Octava Incisos G), J) y R) del Contrato de Fideicomiso y regla

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Décima de las Reglas de Operación, aprueban el informe de rendición de cuentas del Coordinador Administrativo, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

8.- Informe del oficio SEDEC/FIDEET/0493/2023, dirigido a la titular de la Unidad de Administración y Finanzas para solicitar las ministraciones pendientes al FIDEET correspondientes al 2022 y 2023.

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del fideicomiso y regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo, informa a los miembros del Comité Técnico lo siguiente:

De conformidad con la cláusula Décima inciso F y J) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso F y J) de la Cuarta Modificación a las Reglas de Operación, el coordinador administrativo presenta a este Comité Técnico el oficio SEDEC/FIDEET/0493/2023, el cual le fue enviado a la titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en seguimiento a los recursos correspondientes al FIDEET, por lo cual se le solicita su valioso apoyo para que a su vez solicite a la Secretaría de Finanzas los recursos correspondientes a la:

- Segunda ministración de la orden de pago número 22-15734 de fecha 14 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$50,549,238.16 (Cincuenta millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 16/100 M.N.) correspondiente al segundo trimestre de 2022.
- Seguimiento a la ampliación del presupuesto de egresos solicitada a la Secretaría de Finanzas mediante oficio SEDEC/188/2023 de fecha 17 de abril del presente año, correspondiente al 3er. Trimestre del 2022 por la cantidad de \$52,478,702.43 (Cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos dos pesos 43/100 M.N.)
- Seguimiento al oficio SEDEC/UAF/0562/2023, dirigido al M.A. Juan Francisco Cabrera Gutiérrez, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, en el cual se le solicita informe de las aportaciones que le corresponden al FIDEET del 4to trimestre 2022 y 3er. Trimestre 2023.
- Elaborar oficio dirigido al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, solicitando informe de la aportación correspondiente al 2do trimestre de 2023.

Cabe destacar que con fecha 28 de septiembre de 2023, la Secretaría de Finanzas realizó la transferencia a la cuenta concentradora que Nacional Financiera S.N.C., I.B.D., tiene para recepción de los recursos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso, por la cantidad de \$50,549,238.16 (Cincuenta millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 16/100 M.N.) como parte de la segunda ministración correspondiente al segundo trimestre de 2022.

FIDEICOMISO No. 80626

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

De este punto, la representante de la Fiduciaria indicó que no se recibieron los recursos e la cuenta concentradora, que posiblemente sea derivado de que no se indicó en el dato de Referencia o Concepto, los 9 dígitos de la referencia conformada con el número del fideicomiso 806260014, confirmando al Coordinador Administrativo que la instrucción de depósito digitada en el sistema fiduciario se anuló.

Se le hace del conocimiento al Comité Técnico que las ministraciones pendientes son las siguientes:

TRIMESTRE	PERÍODO	MONTO RECAUDADO	MONTO A TRANSFERIR DEL 20%	TRANSFERIDOS AL FIDEICOMISO	STATUS
3ER. TRIMESTRE EJERCICIO 2022	JUL-SEPT 2022	\$262,393,512.15	\$52,478,702.43		SIN MINISTRACION
4TO. TRIMESTRE EJERCICIO 2022	OCT-DIC 2022				SIN MINISTRACION
1ER TRIMESTRE EJERCICIO 2023	ENE-MAR 2023	sin información proporcionada			SIN MINISTRACION
2DO. TRIMESTRE EJERCICIO 2023	ABR-JUN 2023	sin información proporcionada			SIN MINISTRACION
3ER TRIMESTRE EJERCICIO 2023	JUL-SEPT 2023	sin información proporcionada			SIN MINISTRACION
4TO. TRIMESTRE EJERCICIO 2023	OCT-DIC 2023	sin información proporcionada			SIN MINISTRACION

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A08

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece la Cláusula Octava Inciso R) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso R) de las Reglas de Operación, se dan por enterados del oficio SEDEC/FIDEET/0493/2023, el cual le fue enviado a la titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para la tramitación de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2022, primer, segundo, tercero y cuarto trimestre 2023. De igual manera los miembros del

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Comité Técnico toman conocimiento que con fecha 28 de septiembre de 2023, la Secretaría de Finanzas realizó transferencia a la cuenta concentradora de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., por la cantidad de \$50,549,238.16 (Cincuenta millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 16/100 M.N.) como parte de la segunda ministración correspondiente al segundo trimestre de 2022.

9.- Aclaración del nombre del sujeto de apoyo aprobado en el Programa Moderniza y Equipa tu Microempresa 2023, mediante acuerdo 08SE-28082023-A03.

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del Fideicomiso y Regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo, informa a los miembros del Comité Técnico la precisión en el acuerdo 08SE-28082023-A03, en el cual se aprobaron 50 proyectos del programa Moderniza y Equipa tu Microempresa 2023, Incluido el Folio M2-0122 a nombre de [REDACTED], siendo el nombre correcto [REDACTED].

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A09

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece la Cláusula Octava Inciso R) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso R) de las Reglas de Operación, se dan por enterados y aprueban la precisión al acuerdo 08SE-28082023-A03, de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2023, referente al nombre correcto del sujeto de apoyo con Folio M2-0122 [REDACTED].

10.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto denominado "Cumbre Internacional para el Desarrollo Económico De Tabasco 2023".

De conformidad con la cláusula Décima inciso D) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso C) de la Cuarta Modificación a las Reglas de Operación, el Coordinador Administrativo presenta a este Comité Técnico para aprobación en su caso del proyecto denominado "Cumbre Internacional para el Desarrollo Económico de Tabasco 2023". El cual fue solicitado por la plataforma SIF,

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

mediante oficio CCET/099/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., a través de su presidente, el Lic. Ricardo Beltrán Merino.

El cual tiene como objetivo crear una plataforma para la generación de oportunidades y relaciones de negocio entre empresarios tabasqueños, colegas de México y el extranjero, a la vez que en conjunto se analizan y discuten temas que inciden en el futuro económico del país y que impactan la relación con sus principales socios económicos.

Dentro de sus objetivos específicos se encuentran:

- Generar oportunidades y relaciones de negocio a nivel internacional.
- Contribuir a la formación y la actualización profesional de 50 MiPymes tabasqueñas.
- Promover la oferta local de productos y servicios a nivel internacional.
- Vincular comercialmente a las empresas locales con potenciales mercados internacionales.

Esta cumbre está dirigida a:

- Empresarios tabasqueños.
- Miembros de Cámaras y Organismos Empresariales
- Directivos Empresariales.
- Consultores y Facilitadores de Empresas.
- Emprendedores.
- Instituciones y funcionarios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Esta cumbre internacional se llevará a cabo del 8 al 10 de noviembre del presente año en el hotel Holiday Inn, en sus salones Gran salón Tabasco y salones México.

Para lo cual se está solicitando el monto no recuperable de \$2,517,500.00 (Dos millones quinientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N). Siendo que el CCET aportará la cantidad de \$132,500.00 (Ciento treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para hacer un total del valor del proyecto de \$2,650,000.00 (Dos millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) **(Anexo 4)**

Los recursos solicitados serán utilizados en los siguientes rubros:

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Cumbre Internacional para
el Desarrollo Económico de Tabasco
Noviembre - 2023



FIDEET



Presupuesto

Unidades	Concepto	Precio
1	Diseño e implementación de estrategia publicitaria que incluye: Rueda de prensa para difusión del evento, gestión de Social Media y difusión en diversos medios tradicionales.	\$ 150,000.00
1	Escenario con tarima de 14.64 mtrs de largo por 2.44 mtrs de fondo y altura de .60 mtrs, mampara de 14.64 mtrs de largo por 3.66 mtrs de alto; lona impresa en alta definición con diseño, escenografía y ambientación personalizada.	\$ 150,000.00
1	Servicio de audio y video para ambientación del evento.	\$ 150,000.00
1	Pabellón de muestra empresarial de la región.	\$ 150,000.00
1	Servicio de logística y operación del evento, incluye staff, operación del recinto e insumos, personal y vehículos para atención y traslados de Embajadores, speakers, presidentes de organismos empresariales regionales y personalidades invitadas; se considera hospedaje, alimentos, amenidades y demás requerimientos de logística y seguridad solicitados por los embajadores.	\$ 650,000.00
1	Diseño e implementación de imagen corporativa del evento en impresos tales como artículos promocionales, banners, letreros, souvenirs para invitados especiales.	\$ 100,000.00
1	Servicios de Conferencias de Embajadores, Speakers profesionales especializados en negocios, tecnologías de información, atracción de inversiones y exportaciones.	\$ 650,000.00
1	Centro de Negocios que incluye espacio privado para la realización de encuentros y reuniones para la atracción de inversiones.	\$ 250,000.00
1	Renta de Salón de Hotel 5 estrellas por 5 días - 2 día de montaje, 3 días de cumbre; incluye evento de bienvenida a ponentes internacionales, visitantes nacionales y regionales.	\$ 400,000.00
Total IVA Incluido		\$ 2,650,000.00

El representante de la Secretaría de la Función Pública señala que, antes de otorgarse recursos para este proyecto, se debe verificar que dicho proyecto cumpla con los fines del fideicomiso y que el sujeto de apoyo y los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, por unanimidad de votos aprueban y adoptan el siguiente:

ACUERDO-05S0-29092023-A10

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso E) de la cláusula Cuarta y cláusula Octava inciso D) del Primer Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso, así como la cláusula Cuarta respecto a los fines del Segundo Convenio Modificadorio al contrato del Fideicomiso y la Regla Octava inciso E) de la Regla Octava de las Reglas de Operación por unanimidad de votos, aprueban el apoyo de los recursos no recuperables por la cantidad de **\$2,517,500.00 (Dos millones quinientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N)** para el proyecto denominado “**Cumbre Internacional para el Desarrollo Económico de Tabasco 2023**”; debiendo aportar el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. (CCET) la cantidad de \$132,500.00 (Ciento treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.); lo cual hace un monto total

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

del proyecto de \$2,650,000.00 (Dos millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Dichos recursos serán utilizados en los siguientes rubros de acuerdo con el proyecto de presupuesto presentado por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. (CCET).

Cumbre Internacional para el Desarrollo Económico de Tabasco
Noviembre - 2023



Presupuesto

Unidades	Concepto	Precio
1	Diseño e implementación de estrategia publicitaria que incluye: Rueda de prensa para difusión del evento, gestión de Social Media y difusión en diversos medios tradicionales.	\$ 150,000.00
1	Escenario con tarima de 14.64 mtrs de largo por 2.44 mtrs de fondo y altura de .60 mtrs, mampara de 14.64 mtrs de largo por 3.66 mtrs de alto; lona impresa en alta definición con diseño, escenografía y ambientación personalizada.	\$ 150,000.00
1	Servicio de audio y video para ambientación del evento.	\$ 150,000.00
1	Pabellón de muestra empresarial de la región.	\$ 150,000.00
1	Servicio de logística y operación del evento, incluye staff, operación del recinto e insumos, personal y vehículos para atención y traslados de Embajadores, speakers, presidentes de organismos empresariales regionales y personalidades invitadas; se considera hospedaje, alimentos, amenidades y demás requerimientos de logística y seguridad solicitados por los embajadores.	\$ 650,000.00
1	Diseño e implementación de imagen corporativa del evento en impresos tales como artículos promocionales, banners, letreros, souvenirs para invitados especiales.	\$ 100,000.00
1	Servicios de Conferencias de Embajadores, Speakers profesionales especializados en negocios, tecnologías de Información, atracción de inversiones y exportaciones.	\$ 650,000.00
1	Centro de Negocios que incluye espacio privado para la realización de encuentros y reuniones para la atracción de inversiones.	\$ 250,000.00
1	Renta de Salón de Hotel 5 estrellas por 5 días - 2 día de montaje, 3 días de cumbre; incluye evento de bienvenida a ponentes internacionales, visitantes nacionales y regionales.	\$ 400,000.00
Total IVA Incluido		\$ 2,650,000.00

Así también se instruye a la Fiduciaria a realizar el pago por la cantidad de **\$2,517,500.00 (Dos millones quinientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N)** conforme el Coordinador Administrativo se lo solicite, recursos que serán depositados a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture el sujeto de apoyo única y exclusivamente para la ejecución del proyecto y compruebe la transferencia de recursos que le corresponden por \$132,500.00 (Ciento treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N).

Asimismo, con fundamento en el inciso G) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso G) de la Regla Octava de las Reglas de Operación, instruyen al Coordinador Administrativo a realizar el convenio de coordinación entre el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. (CCET) y el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

11.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto denominado “Feria Navideña 2023”.

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

De conformidad con la cláusula Décima inciso D) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso C) de la Cuarta Modificación a las Reglas de Operación, el Coordinador Administrativo presenta a este Comité Técnico para aprobación en su caso del proyecto denominado "FERIA NAVIDEÑA 2023". El cual fue solicitado a través de la plataforma SIF, mediante oficio CCET/100/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., a través de su presidente, el Lic. Ricardo Beltrán Merino.

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir a la reactivación económica de las microempresas del Estado, a través del fomento al comercio y consumo local, creando un espacio de promoción con diversas alternativas de regalos para las fechas decembrinas; así mismo, propiciará la generación de sinergias entre las empresas participantes pertenecientes a diversos sectores económicos, que de otra manera no contarían con un espacio de exhibición con alta afluencia para impulsar sus ventas.

Y como objetivo específico:

- Contribuir al consumo local,
- Fomentar la promoción de empresas y productos locales,
- Generar oportunidades comerciales para los microempresarios tabasqueños,
- Impulsar las ventas de las microempresas tabasqueñas.

El cual se llevará a cabo del 8 al 17 de diciembre del presente año, en la nave 3 del parque Tabasco Dora María.

Es importante mencionar que la edición de 2022 tuvo una derrama económica de 47 millones de pesos, con más de 180 mil visitantes, 200 expositores locales y 140 expositores nacionales, 50 atracciones y juegos mecánicos.

El monto total para llevar a cabo este proyecto es de \$3,050,000.00 (Tres millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el cual se compone de una mezcla de recursos de los cuales, solicitan a este Fideicomiso el monto no recuperable por **\$2,897,500.00 (Dos millones ochocientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., (CCET) aportará la cantidad de \$152,500.00 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) **(Anexo 5)**

Dicho monto total será utilizado en los siguientes rubros:

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Unidades	Concepto	Precio
1	Escenario con tarima de 7.10 mtrs de largo por 4.88 mtrs de fondo y altura de .50 mtrs, mampara de 7.10 mtrs de largo por 3.66 mtrs de alto; lona impresa en alta definición con diseño, escenografía y ambientación personalizada.	\$ 150,000.00
1	Servicio de audio y video para ambientación del evento.	\$ 200,000.00
130	Stand de octanorm con melanina, 3x3 mtrs, incluye tablon con mantel, dos sillas, contacto electrico, cenefa con nombre del expositor.	\$ 338,000.00
1	Servicio de logística y operación del evento, incluye staff, operación del recinto e insumos.	\$ 150,000.00
1	Servicio de gestión de contenido del evento que incluye shows y presentaciones, artísticas diarias, espectáculos infantiles con diversas temáticas.	\$ 350,000.00
1	Diseño e implementación de imagen corporativa del evento en impresos, tales como pendones, señalética, letreros.	\$ 225,000.00
1	Diseño e implementación de estrategia publicitaria que incluye, manejo generación de contenido para Social Media, Spots, Publicidad en medios digitales y tradicionales por 30 días.	\$ 450,000.00
1	Servicio de seguridad de la Nave III del Parque Tabasco.	\$ 350,000.00
1	Servicio de limpieza de la Nave III del Parque Tabasco.	\$ 437,000.00
1	Renta de la Nave III del Parque Tabasco por 13 días - 2 días de montaje, 10 días de evento y 1 día de desmontaje.	\$ 400,000.00
Total IVA incluido		\$ 3,050,000.00

PRESUPUESTO

Inversión Total del Proyecto
\$3,050,000.00



El representante de la Secretaría de la Función Pública señala que, antes de otorgarse recursos para este proyecto, se debe verificar que dicho proyecto cumpla con los fines del fideicomiso y que el sujeto de apoyo y los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A11

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso E) de la cláusula Cuarta y cláusula Octava inciso D) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, así como la cláusula Cuarta respecto a los fines del Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso y la Regla Octava inciso E) de la Regla Octava de las Reglas de Operación por unanimidad de votos, aprueban el apoyo de los recursos no recuperables por la cantidad de **\$2,897,500.00 (Dos millones ochocientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** para el proyecto denominado **“Feria Navideña 2023”**; debiendo aportar el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. (CCET) la cantidad de \$152,500.00 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.); lo cual hace un monto total del proyecto por \$3,050,000.00 (Tres millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Dichos recursos serán utilizados en los siguientes rubros de acuerdo con el proyecto de presupuesto presentado por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., (CCET).

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Unidades	Concepto	Precio
1	Escenario con tarima de 7.10 mtrs de largo por 4.88 mtrs de fondo y altura de .50 mtrs, mampara de 7.10 mtrs de largo por 3.56 mtrs de alto, lona impresa en alta definición con diseño, escenografía y ambientación personalizada.	\$ 150,000.00
1	Servicio de audio y video para ambientación del evento.	\$ 200,000.00
130	Stand de octanorm con melanina, 3x3 mtrs, incluye tabln con mantel, dos sillas, contacto electrico, cenefa con nombre del expositor.	\$ 338,000.00
1	Servicio de logística y operación del evento, incluye staff, operación del recinto e insumos.	\$ 150,000.00
1	Servicio de gestión de contenido del evento que incluye shows y presentaciones, artísticas diarias, espectáculos infantiles con diversas temáticas.	\$ 350,000.00
1	Diseño e implementación de imagen corporativa del evento en impresos, tales como pendorones, señalética, letreros.	\$ 225,000.00
1	Diseño e implementación de estrategia publicitaria que incluye, manejo generación de contenido para Social Media, Spots, Publicidad en medios digitales y tradicionales por 30 días.	\$ 450,000.00
1	Servicio de seguridad de la Nave III del Parque Tabasco.	\$ 350,000.00
1	Servicio de limpieza de la Nave III del Parque Tabasco.	\$ 437,000.00
1	Renta de la Nave III del Parque Tabasco por 13 días - 2 días de montaje, 10 días de evento y 1 día de desmontaje.	\$ 400,000.00
Total IVA Includo		\$ 3,050,000.00

PRESUPUESTO

Inversión total del proyecto
\$3,050,000.00



Así también se instruye a la Fiduciaria a realizar el pago por la cantidad de **\$2,897,500.00 (Dos millones ochocientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** conforme el Coordinador Administrativo se lo solicite, recursos que serán depositados a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture el sujeto de apoyo única y exclusivamente para la ejecución del proyecto y compruebe la transferencia de recursos que le corresponden por \$152,500.00 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N).

Asimismo, con fundamento en el inciso G) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso G) de la Regla Octava de las Reglas de Operación, instruyen al Coordinador Administrativo a realizar el convenio de coordinación entre el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., (CCET) Y el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

12.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto denominado "8vo. Festival de la Butifarra 2023".

De conformidad con la cláusula Décima inciso D) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso C) de la Cuarta Modificación a las Reglas de Operación, el coordinador administrativo presenta a este Comité Técnico para aprobación en su caso del proyecto denominado "8vo. Festival de la Butifarra 2023". El cual fue solicitado por la plataforma SIF, mediante oficio CCET/133/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, por el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., a través de su presidente, el Lic. Ricardo Beltrán Merino.

Este proyecto tiene como objetivo principal contribuir a la proyección y promoción de la oferta turística de Tabasco a nivel regional, a través de la exposición

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

gastronómica y comercial de las micro empresas locales que tiene como temática principal la preparación de platillos típicos de la cocina de Jalpa de Méndez (Butifarra, embutidos, tamal y chocolate); así mismo, el evento propiciará el encadenamiento productivo mediante encuentros de negocios entre los miembros del ecosistema turístico, incentivará la venta de paquetes turísticos y el flujo de visitantes locales y foráneos a la zona debido a los eventos deportivos, sociales y culturales, actualizará profesionalmente a los actores del sector a través de talleres gastronómicos e industriales, y contribuirá a la redistribución de la derrama económica Estatal en zonas con alto potencial cultural-gastronómico-turístico.

Y dentro de sus objetivos específicos se encuentran los de:

- Impulsar el turismo local a través de la realización de eventos en municipios con alto potencial turístico, contribuyendo a la generación y distribución de la derrama económica.
- Difundir la cultura turística y sus beneficios económicos como incentivo para mejorar la calidad de los servicios.
- Incentivar la venta de paquetes turísticos, el flujo de visitantes locales y foráneos a la "Chontalpa Chica" debido a los eventos deportivos, sociales y culturales Fomentar los encadenamientos productivos a través de encuentros de negocios miembros del ecosistema turístico local.
- Promover la generación de nuevos negocios.
- Propiciar la vinculación empresarial entre los integrantes del sector turístico y las instituciones de nivel superior.
- Actualización profesional de los empresarios.
- Promover la marca Tabasco para contribuir a los esfuerzos que realizan los diversos actores del ecosistema turístico para posicionarlo como uno de los principales destinos turísticos del país.

Este evento se llevará a cabo del 27 al 29 de octubre en el Deportivo Campestre del Municipio de Jalpa de Méndez, esperándose a más de 60,000 visitantes; beneficiando a 50 MiPymes del ecosistema gastronómico, agroindustrial y turístico de Tabasco, las cuales promoverán sus productos o servicios en el área de exposición y recibirán capacitación asistiendo a los talleres y conferencias. Con ventas esperadas por más de 20 millones de pesos. **(Anexo 6)**

El monto total para llevar a cabo este proyecto es de \$3,158,000.00 (Tres millones ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de una mezcla

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

de recursos de los cuales, solicitan a este Fideicomiso el monto no recuperable por **\$3,000,100.00 (Tres millones cien pesos 00/100 M.N.)**, el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C. (CCET) aportará la cantidad de \$157,900.00 (Ciento cincuenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

Dicho monto total será utilizado en los siguientes rubros:

Concepto	Medida	Unidad	Precio Total
Accesos, Servicios y Actividades Generales			
Adecuación y preparaciones eléctricas, sanitarias y generales	Servicio	1	\$ 150,000.00
Arco de entrada y bienvenida al recinto 6x4m (estructura y decoración)	Servicio	1	\$ 30,000.00
Suministro e instalación de vallas perimetrales	Pieza	120	\$ 120,000.00
Servicio de logística y protocolo - staff, atención de expositores, gestión de contenido, atención general del evento	Servicio	1	\$ 150,000.00
Servicio de limpieza en áreas generales, incluye insumos y staff	Servicio	1	\$ 60,000.00
Pacas de pasto para ambientación de zonas generales	Pieza	10	\$ 5,000.00
Diseño e implementación de estrategia publicitaria en medios digitales y tradicionales durante 40 días	Servicio	1	\$ 105,500.00
Espectacular	Servicio	1	\$ 30,000.00
Transmisión de spots, cobertura del evento y generación de cápsulas informativas del contenido del evento	Servicio	1	\$ 60,000.00
Streaming "Los Muertos de Hambre", gestión de contenido gastronómico en redes sociales	Servicio	1	\$ 38,000.00
Señalética en Carretera y Cabecera Municipal	Pieza	50	\$ 50,000.00
Rueda de Prensa para difusión del evento	Servicio	1	\$ 10,000.00
Tours y recorridos turísticos/gastronómicos para invitados especiales	Servicio	2	\$ 80,000.00
Servicio de alimentos y amenidades para invitados especiales	Servicio	1	\$ 150,000.00
Plantas de luz p/emergencias (Respaldo Escenario)	Pieza	1	\$ 25,000.00
Exposición Agroindustrial			
Suministro e instalación de Escenario personalizado con Mampara, tarima, escenografía y podium: sonido e iluminación	Servicio	1	\$ 150,000.00
Suministro de Mobiliario y Equipo - Sillas para presidium, Sillas para público general	Servicio	1	\$ 15,000.00
Suministro e instalación de stands personalizados 2x2 mtrs	Servicio	50	\$ 280,000.00
Prismas publicitarios	Pieza	2	\$ 14,000.00
Pabellón ESCENCIA Tabasco - espacio personalizado de 8mx2m	Servicio	2	\$ 50,000.00
Sets fotográficos con decoración alusiva al evento	Servicio	2	\$ 50,000.00
Conferencias, paneles sobre emprendimiento, clases de cocina, espectáculo musical de artistas locales y nacionales	Servicio	1	\$ 800,000.00
Servicio certificación en Manejo Higiénico de Alimentos por CANIRAC	Servicio	50	\$ 200,000.00
Señalética y lonas con imagen corporativa del evento	Servicio	1	\$ 60,000.00
Exhibición Empanajoleros, Comedor familiar y Sillas			
Suministro e instalación de toldo de 25m x 30m	Servicio	2	\$ 230,000.00
Suministro de Mobiliario y Equipo - Mesas y sillas para comedor	Servicio	1	\$ 120,000.00
Señalética y lonas con imagen corporativa del evento	Servicio	1	\$ 70,000.00
Suministro e instalación de toldo 5m x 5m	Servicio	1	\$ 20,000.00
Ventiladores industriales	Pieza	1	\$ 10,000.00
Mampara con lona para Catas	Servicio	1	\$ 5,000.00
Barra coctelera	Pieza	1	\$ 10,500.00
Mesas	Pieza	11	\$ 5,000.00
Sillas	Pieza	50	\$ 5,000.00
Total			\$ 3,158,000.00

El representante de la Secretaría de la Función Pública señala que, antes de otorgarse recursos para este proyecto, se debe verificar que dicho proyecto cumpla con los fines del fideicomiso y que el sujeto de apoyo y los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A12

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso E) de la cláusula Cuarta y cláusula Octava inciso D) del Primer Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso, así como la cláusula Cuarta respecto a los fines del Segundo Convenio Modificadorio al contrato del Fideicomiso

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

y la Regla Octava inciso E) de la Regla Octava de las Reglas de Operación por unanimidad de votos, aprueban el apoyo de los recursos no recuperables por la cantidad de **\$3,000,100.00 (Tres millones cien pesos 00/100 M.N.)** para el proyecto denominado **“8vo. Festival de la Butifarra 2023”**; debiendo aportar el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., (CCET) la cantidad de \$157,900.00 (Ciento cincuenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.); lo cual hace un monto total del proyecto por \$3,158,000.00 (Tres millones ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Concepto	Medida	Unidad	Precio Total
Accesos, Servicios y Actividades Generales			
Adecuación y preparaciones eléctricas, sanitarias y generales	Servicio	1	\$ 150,000.00
Arco de entrada y bienvenida al recinto 6x4m (estructura y decoración)	Servicio	1	\$ 30,000.00
Suministro e instalación de vallas perimetrales	Pieza	120	\$ 120,000.00
Servicio de logística y protocolo - staff, atención de expositores, gestión de contenido, atención general del evento	Servicio	1	\$ 150,000.00
Servicio de limpieza en áreas generales, incluye insumos y staff	Servicio	1	\$ 60,000.00
Pacas de pasto para ambientación de zonas generales	Pieza	10	\$ 5,000.00
Diseño e implementación de estrategia publicitaria en medios digitales y tradicionales durante 40 días	Servicio	1	\$ 105,500.00
Espectacular	Servicio	1	\$ 30,000.00
Transmisión de spots, cobertura del evento y generación de cápsulas informativas del contenido del evento	Servicio	1	\$ 60,000.00
Streaming "Los Muertos de Hambre", gestión de contenido gastronómico en redes sociales	Servicio	1	\$ 38,000.00
Señalética en Carretera y Cabecera Municipal	Pieza	50	\$ 50,000.00
Rueda de Prensa para difusión del evento	Servicio	1	\$ 10,000.00
Tours y recorridos turísticos/gastronómicos para invitados especiales	Servicio	2	\$ 80,000.00
Servicio de alimentos y amenidades para invitados especiales	Servicio	1	\$ 150,000.00
Plantas de luz p/emergencias (Respaldo Escenario)	Pieza	1	\$ 25,000.00
Escenario y Amenidades			
Suministro e instalación de Escenario personalizado con Mampara, tarima, escenografía y podium, sonido e iluminación	Servicio	1	\$ 150,000.00
Suministro de Mobiliario y Equipo - Sillas para presidium, Sillas para público general	Servicio	1	\$ 15,000.00
Suministro e instalación de stands personalizados 2x2 metros	Servicio	50	\$ 280,000.00
Prismas publicitarios	Pieza	2	\$ 14,000.00
Pabellón ESCENCIA Tabasco - espacio personalizado de 8mx2m	Servicio	2	\$ 50,000.00
Setis fotográficos con decoración alusiva al evento	Servicio	2	\$ 30,000.00
Conferencias, paneles sobre emprendimiento, clases de cocina, espectáculo musical de artistas locales y nacionales	Servicio	1	\$ 800,000.00
Servicio certificación en Manejo Higiénico de Alimentos por CANIRAC	Servicio	50	\$ 200,000.00
Señalética y lonas con imagen corporativa del evento	Servicio	1	\$ 60,000.00
Comedor, Comedor Familiar y Catas			
Suministro e instalación de toldo de 25m x 30m	Servicio	2	\$ 230,000.00
Suministro de Mobiliario y Equipo - Mesas y sillas para comedor	Servicio	1	\$ 120,000.00
Señalética y lonas con imagen corporativa del evento	Servicio	1	\$ 70,000.00
Suministro e instalación de toldo 5m x 5m	Servicio	1	\$ 20,000.00
Ventiladores industriales	Pieza	1	\$ 10,000.00
Mampara con lona para Catas	Servicio	1	\$ 5,000.00
Barra coctelera	Pieza	1	\$ 10,500.00
Mesas	Pieza	11	\$ 5,000.00
Sillas	Pieza	50	\$ 5,000.00
Total		\$	3,158,000.00

Así también se instruye a la Fiduciaria a realizar el pago por la cantidad de **\$3,000,100.00 (Tres millones cien pesos 00/100 M.N.)**, conforme el Coordinador Administrativo se lo solicite, recursos que serán depositados a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture el sujeto de apoyo única y exclusivamente para la ejecución del proyecto y compruebe la transferencia de recursos que le corresponden por \$157,900.00 (Ciento cincuenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, con fundamento en el inciso G) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso G) de la Regla Octava de las Reglas de Operación, instruyen al Coordinador Administrativo a realizar el convenio de coordinación entre el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., (CCET) y el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

13.- Cierre del Proyecto Feria Tabasco 2023.

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del Fideicomiso y Regla Décima inciso F) de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo, informa a los miembros del Comité Técnico que el sujeto de apoyo denominado Asociación Feria Tabasco A.C., a través de su representante [REDACTED], envió escrito de fecha 06 de junio de 2023, donde hace entrega de la documentación comprobatoria del proyecto Feria Tabasco 2023, en el cual anexan el acta de cierre del proyecto, cierre de la cuenta que se utilizó para manejar los recursos otorgados, y toda la evidencia que comprueba el uso adecuado de los recursos; no existiendo recurso pendiente por reintegrar al patrimonio del Fideicomiso.

Por lo anterior expuesto, se informa a los miembros del Comité Técnico, que se da por concluido el proyecto denominado Feria Tabasco 2023, por lo que una vez firmada el acta de esta sesión se enviará oficio de notificación al sujeto de apoyo del cierre de éste.

Cabe destacar que el sujeto de apoyo deberá presentar ante este Fideicomiso, toda la documentación complementaria respecto a la comprobación en caso de que sea solicitado por la Función Pública.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

ACUERDO-05SO-29092023-A13

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece la Cláusula Octava Inciso R) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso R) de las Reglas de Operación, se dan por enterados del cierre del Proyecto denominado "Feria Tabasco 2023".

14.- Asuntos generales

La Lic. Bertha Guadalupe Hernández Everardo, manifestó que: Se debe señalar fecha y hora para trabajar respecto a la modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico coinciden en exponer que se señalará fecha y hora para agendar una reunión de trabajo.

15.- Clausura de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEET 2023.

Siendo las 11:40 horas el presidente del Comité Técnico agradeció a los asistentes, dándose por concluida la sesión el día de su inicio.

Los presentes acuerdos son adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Quinta Sesión Ordinaria del Fideicomiso No. 80626 y se firma en tres ejemplares originales el día 29 de septiembre de 2023.

CARGO EN EL COMITÉ TÉCNICO	NOMBRE	FIRMA
----------------------------	--------	-------

Presidente

Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de Presidente y Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

Vocal

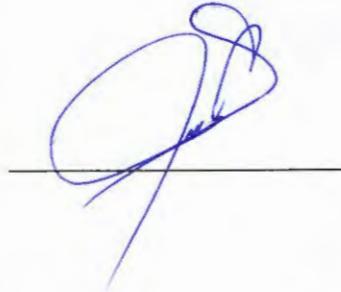
Lic. Ricardo Beltrán Merino
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C.

Vocal suplente

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza,
Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

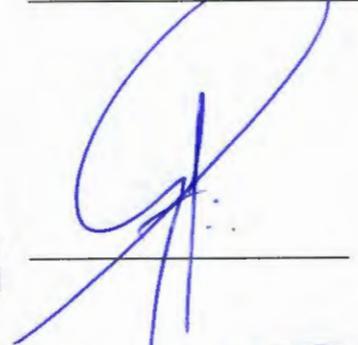
Vocal suplente Lic. Mario Ponce Rodríguez
Director de Planeación Turística y
Desarrollo
Secretaría de Turismo



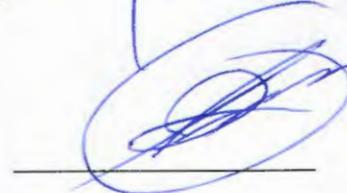
Vocal suplente M.A.P.P. Bertha Guadalupe
Hernández Everardo
Subdirectora de Información y
Prospectiva de la
Secretaría Técnica y de Seguimiento
Gubernamental.



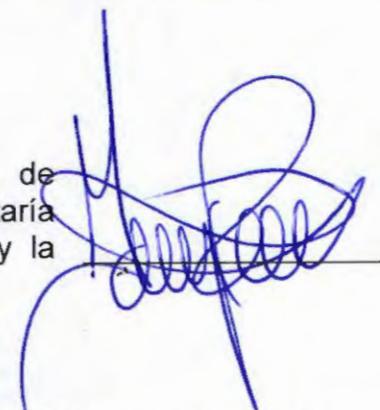
Vocal suplente Mtro. Rodger del Jesús Herrera
Rodríguez
Director de Organización para la
Producción Agrícola de la Secretaría
de Desarrollo Agropecuario, Forestal
y Pesca.



Comisario D L.A. Raúl Montoya González
Comisario D de la Secretaría de la
Función Pública



Coordinador Administrativo L.C.P. Gustavo Álvarez Larios
Director General de Fondos de
Financiamientos de la Secretaría
para el Desarrollo Económico y la
Competitividad



Hoja de firmas correspondiente al acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2023, del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Secretaria de
Actas

Lic. Reyna María Riqué Correa
Directora de Fomento y
Competitividad de las Empresas de
la SEDEC.



Hoja de firmas correspondiente al acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2023, del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

